

CUENTA DE COBRO

PAGO No. 08

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: Septiembre de 2023

Yo **ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.996.017 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL** con NIT: **900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.490.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD EN APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ADQUISICIONES.

UNIDAD: COMANDO DE ADQUISICIONES EJÉRCITO

RUBRO: 02-02-02-008-03-09 – SEXTO NIVEL

Número CDP: 3323 del 16 de enero de 2023

Numero CRP: 6423 del 27 de enero de 2023

NUMERO ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

NOTA: CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO: BOGOTÁ D.C, - CANTON CALDAS.

CONTRATO No. 101-CENAC PERSONAL 2023.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$38.390.000,00.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
Identificación:	CC. 51.996.017 de Bogotá.
Lugar de Residencia:	Carrera 36 A No. 54 A 48 sur Interior 2 Casa 10.
Teléfono:	313-4419597
Cuenta de Ahorros:	142233378 – BBVA

Firma:

